



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 87

RECOLETA, 02 OCTUBRE 2012

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por la Sra Directora Administración y Finanzas; y el análisis de los señores Concejales acordó:

1.- “TENER POR DESISTIDO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA CONTRATACION SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA 11 DEPENDENCIAS MUNICIPALES, 4 RECINTOS DEPORTIVOS Y 1 RECINTO EN ADMINISTRACION MUNICIPAL, A LA EMPRESA ECOVERDE S.A, RUT 76.366.980, APROBADA POR ACUERDO N° 74 DE 4 SEPTIEMBRE 2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA Y, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N° 3587 DE FECHA 12 SEPTIEMBRE 2012, AL NO CONCURRIR A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO, E INICIAR LOS SERVICIOS LICITADOS EL 1° OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

2.- APRUEBASE READJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA 11 DEPENDENCIAS MUNICIPALES, 4 RECINTOS DEPORTIVOS Y UN RECINTO EN ADMINISTRACION A LA EMPRESA “MAFURA SERVICIOS GENERALES LIMITADA” RUT 76.440.690-7 DOMICILIADA EN AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS N° 2126 COMUNA DE SANTIAGO POR UN TURNO DE 12 HORAS EQUIVALENTE A \$30.504.- POR UN MONTO MENSUAL DE \$32.638.000 Y POR 36 MESES DE \$1.174.968.000.- TODOS CON IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL; Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION, Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO LAS CUALES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO

DEJASE ESTABLECIDO QUE EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SERA A PARTIR DEL 12 DE OCTUBRE 2012 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2015.

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, INCORPORANDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE CAUTELEN EL INTERES MUNICIPAL; Y DE CONFORMIDAD A LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS FORMULADOS POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.”

Don Marcelo Teuber

Doña Marcela Hales Hales

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Pablo Garrido Mardones

Doña María Inés Cabrera

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- **D.A.F.**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secplac**
- **Adm. Municipal**
- **Secret. Municipal**

